



CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

DOSSIER DE PRENSA DIARIO

FECHA: 26 DE JUNIO DE 2014

Los empresarios cuentan con un nuevo servicio para invertir en la provincia

de A. PÉREZ-BRYAN

MÁLAGA. La mejor información es la que siempre se tiene a mano. Y esta certeza aplicada al mundo empresarial implica que a la hora de invertir hay más posibilidades de éxito cuantas más facilidades existan. Con esta intención nace la Oficina Provincial de Inversiones (OPI), una plataforma de servicios que suma las fuerzas de la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM), la Diputación, la UMA, la Cámara de Comercio y el Parque Tecnológico de Andalucía y cuya vocación es ayudar a los empresarios «a sacar adelante sus proyectos». Así lo confirmaron ayer el presidente de la CEM, Javier González de Lara, y el presidente de la Diputación, Elías Bendodo, quienes insistieron además en las posibilidades de la provincia como «foco de atracción» para los inversores.

El suministro de información práctica y actualizada y la construcción de un espacio que sirva de «punto de encuentro» entre administraciones y agentes privados están en la naturaleza de la OPI, un servicio que ambos calificaron como «pionero».

SUR 26 JUN. 2014

GREGORIO TORRES



Sánchez, De Lara, Bendodo y Conde.

La Diputación y la CEM presentan la Oficina Provincial de Inversiones

L. O. MÁLAGA

■ La sede de la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM) acogió ayer la presentación de la Oficina Provincial de Inversiones (OPI), seguida del Foro *Oportunidades de negocio*, en el transcurso de la jornada *Invertir en Málaga*. En el acto intervinieron el presidente de la Diputación de Málaga, Elías Bendodo, y el presidente de CEM y de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), Javier González de Lara.

El presidente de la CEM indicó que esta iniciativa, recientemente puesta en marcha, tiene como «objetivo principal dar a conocer Málaga como un lugar perfecto para visitar, para vivir y para invertir, coadyuvando a potenciar la actividad económica y emprendedora, de modo que se consolide como un territorio singular desde el punto de vista de la economía y la innovación empresarial». Por su parte, Bendodo indicó que la empresa «es una institución fundamental para que la sociedad avance y se desarrolle, y las instituciones públicas tienen el deber de propiciar un clima adecuado para que nazcan y perduren».

La CEM y la Diputación presentan la oficina provincial de inversiones para atraer negocios

R. L. MÁLAGA

El presidente de la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM), Javier González de Lara, y el responsable de la Diputación, Elías Bendodo, presentaron ayer ante empresarios la Oficina Provincial de Inversiones (OPI), cuyo objetivo es ayudar a que las

iniciativas empresariales se hagan realidad. Lo que se pretende con este proyecto, según explicó González de Lara, es que "sea un punto de encuentro de inversores potenciales", donde encontrarán datos "sobre las potencialidades de los 101 municipios de la provincia". Asimismo, se ofrecerá información sobre los diferentes

trámites que deben seguir los empresarios para poner en marcha un proyecto.

"Salir de la crisis sólo es posible propiciando nuevas empresas y poniéndoles facilidades a los emprendedores, intentando que las administraciones busquen alianzas estratégicas con el sector privado", defendió el presidente de

la patronal malagueña y de la andaluza, quien recordó que la Cámara de Comercio y la Universidad de Málaga (UMA) también forman parte de este proyecto.

González de Lara aseguró que se trata de una iniciativa "singular" que "no tiene precedentes", y subrayó la necesidad de colaboración para "convertir a la provincia

en lo que todos deseamos", haciendo hincapié en que Málaga es líder de Andalucía en creación de empresas, pero, aún así, "hace falta poner en marcha estos mecanismos para aglutinar toda la información que sea útil para los emprendedores y los inversores que queremos atraer".

Bendodo, por su parte, indicó que Málaga es "una tierra ideal para invertir", por lo que esta iniciativa trata de poner "una alfombra roja a inversores nacionales e internacionales", de modo que vean en la provincia "un lugar para generar empleo y riqueza".

Málaga Hoy 26 JUN. 2014

Málaga y Marbella, las zonas que crean más empresas

► Se constituyeron más de mil sociedades mercantiles el año pasado en cada uno de estos municipios

LA OPINIÓN MÁLAGA

■ Andalucía registró en el 2013 un total de 15.373 nuevas sociedades mercantiles, un 6,3% más que el año anterior, cuyo capital suscrito para su constitución superó los 961,2 millones, un 0,2% superior al del 2012. Marbella, Málaga y Sevilla fueron las localidades en las que más sociedades se constituyeron, superándose el millar en cada una de ellas, según el Insti-

tuto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). La provincia de Málaga fue además el territorio donde más sociedades se constituyeron, el 30,4% del total, seguida de Sevilla con el 24,9%.

El 99,4% de estas nuevas sociedades se constituyeron bajo la forma jurídica de sociedad limitada. En 2013 se extinguieron 3.042 sociedades, un 8,6% más que en 2012, por lo que la diferencia entre las constituciones y las extinciones ofrece un saldo de 12.331 sociedades mercantiles efectivas, lo que supone un incremento del 5,7% respecto al año anterior. Comercio y reparación fue las actividades con más constituciones.



La Opinión

26 JUN. 2014

Un gran encuentro de las

El III Foro Pyme congrega a unas doscientas personas en el Museo Automovilístico de Málaga

:: CAROLINA JIMÉNEZ

MÁLAGA. El III Foro Pyme 'Realidad y retos de las pymes', organizado por Banco Popular y SUR en el Museo del Automóvil de la capital, fue ayer el epicentro del mundo empresarial de las pequeñas y medianas compañías de la

provincia. Las dudas sustanciales en cuanto a los retos y realidades de las pequeñas y medianas empresas malagueñas fueron aclaradas por el consejero delegado del Banco Popular, Francisco Gómez. El director de SUR, Manuel Castillo, fue el encargado de trasladar

las inquietudes de los empresarios asistentes.

Al evento no faltaron representantes de las instituciones de la ciudad y autoridades como el subdelegado del Gobierno, Jorge Hernández Mollar; la concejala de Economía y Hacienda, María del Mar Martín Rojo; o el vicerrector de Relaciones Institucionales de la Universidad de Málaga (UMA), Carlos de las Heras.

Además de representantes de las entidades organizadoras, asis-



Hugo Ferré, Francisco Vera, Jaime Lobo, Eloy Écija, Francisco Gómez, Carlos de las Heras y José María Camacho. :: CARLOS MORET



Alejandro Kowalski, Victoria González, Elena Espiñeira, Pilar Alcalá, Ana Ramírez, Pilar Perea, Marta Olea, David Delgado y Nuria Triguero. :: C. M.



Yolanda Quesada, Victoria Ordoñez, Pablo Díaz, Joaquín Nieto, Francisco Tocón, Patricia Martínez, Antonio Pérez, Jorge Artero y Diego Soler. :: C. M.



Leticia Chen, Juan Pérez, Manuel Lavin, José Antonio Rego, Federico Beltrán, Miguel Rodríguez, Manuel Gómez, Javier Beloso y Andrés Podadera. :: C. M.



Dario Giner, Miguel Ángel Lozano, Andrés Rueda, Juan Pablo García, Pablo Martín, Pablo de Diego, Francisco Lumbreras y Carlos Lamothe. :: C. M.



Eliás Bendodo, Carlos Balado, José Luis Romero, Francisco Gómez, Manuel Castillo, Antonio Ramírez, Sergio Cuberos, Ana Navarro, Pedro Luis Gómez y María del Mar Martín Rojo. :: C. M.



José Miguel de la Torre, Ignacio Sierra, José María Pont, Enrique Pérez, Antonio Silva, Andrés Parejo, Javier Recio, Miguel Ángel Ruiz, Pedro Sierra y Rafael Martínez. :: C. M.



José Antonio Rivera, Manuel Barranco, Luis Mayor, Francisco Rodríguez, Federico Moret, Pedro Serrano, Cristina Pastor y Javier Pascual. :: C. M.



Nicolás González, Carlos Peña, Juan Durán, Bonifacio Solís, Joaquín Lucas, José Coronado, Juan Pedraza, José Gil y Manuel Mato. :: C. M.



Eugenio Troncoso, Jorge Rosado, José Rosado, Miguel Taboada, Baldomero Romero, José Torralva, Salvador Baeza, José Francisco Suárez y Francisco Ramírez. :: C. M.

pymes malagueñas

tieron empresarios de todos los ámbitos, desde Escuelas de Negocio como el Instituto Nacional San Telmo (José María Camacho Baena) y la Escuela Superior de Estudios de Empresa (ESEA), representada por Antonio Pedraza López, hasta bufetes como Martínez Echevarría Abogados.

Por otra parte, el sector hostelero gozó de una amplia representación de todos los rincones de la provincia: Andrés Parejo, de Marbella Club; José María Ponto, de

Transhotel El Puerto; Ignacio y Pedro Sierra, del Hotel Las Palmeras; y Miguel Ángel Lozano, de Perla Hotel, entre otros.

Un ámbito también muy impor-

tante fue el agroalimentario, con representantes como Federico Beltrán de Pamadesa, principal industria cárnica de la provincia; Enrique Colilles, gerente de una de las cooperativas de subtropicales más importantes de la Axarquía, Semilleros La Palma.

Además, también asistió Miguel Ángel Paez Ruiz, en representación de Tropical Millenium, S.L. y Juan Antonio Reyes Gutiérrez, de la sociedad limitada que lleva su nombre.

La cita se consolida en su tercera edición como referente del mundo empresarial



Belén Fernández, Manuel Romero, Juan Reyes, Miguel Guerra, Vicente Flor, Antonio Florido, Miguel Páez, Prudencio López, Juan Ferrer y Enrique Colilles. :: c. m.



Mayte Pueyo, Francisco Gómez, Fernando Chiquero, Sonia Medina, Gustavo Rodríguez, Rosa Vallecillos, Natalia Molina, Juan Ferrete, Pedro Lizarza y Salvador Ruiz. :: c. m.



Juan Francisco López, Miguel Ángel Palomo, José Pazo, Indalecio Rueda, Francisco Valenzuela y Jesús Cabello. :: c. m.



José Francisco Pérez, Cristina Pérez, Jaime Sánchez, Manuel García, Manuel Roldán, Agustín Espejo y Andrés Guzmán. :: c. MORET



Joaquín Pérez, Juan Andrés Bueno, José Seguí, Leonardo Fernández, Francisca Muñoz y Luis Granda. :: c. m.



Inmaculada Villanueva, Antonio Villanueva, Manuel Infante, Bagnan Sunkhwani, Sergio Muñoz, Ricardo Romero y José Esteban. :: c. m.



Ignacio García, Jorge Martí, José Eugenio López, Tomás Alcántara, Francisco Puya, Marcos Márquez, Pedro Serrato y Enrique Caro. :: c. m.



Alonso Luque, Javier Montes, Óscar Rodríguez, José Ramón Boxo, Hans Hugo, Ramón López y Enrique Larrubia. :: c. m.



Baltasar Navarro, José Barba, Rafael Muñoz, Alberto Rivas, Marta Hidalgo, Matías García, Ángel Cuadrado, José Luis Escalera y Andrés Gómez. :: c. m.



Cristobal López, José Ángel Ruiz, José María Gallego, Francisco Javier Padilla, Francisco Mate, Enrique Mate, Vicente Sendra, Juan Antonio Sánchez y Javier Aguilar. :: c. m.

Diputación calcula que hay 90.000 construcciones fuera de la ley

Entregan a diez ayuntamientos los inventarios de edificaciones en suelo no urbanizable que exige la Junta y detectan 3.101 viviendas, aperos y piscinas sin inscribir en catastro

SUSANA VILLAVERDE / Málaga

La Diputación provincial estima que en Málaga puede haber hasta 90.000 construcciones actualmente fuera de la ley, si se extrapolan los resultados obtenidos de los diez primeros inventarios de edificaciones en suelo no urbanizable entregados a sus correspondientes ayuntamientos.

Los documentos que el presidente de la Diputación, Elías Bendodo, trasladó a los municipios de Alameda, Almargen, Alcaucín, Ardales, El Burgo, Cartajima, Iznate, Montejaque, Parauta y Sierra de Yeguas analizan una superficie de 573 kilómetros cuadrados en los que se han detectado 3.101 edificaciones no inscritas en el catastro, ya sean viviendas, almacenes industriales, casas de aperos, piscinas o corrales, entre otros.

«Tanto no se esperaba», admitió ayer Bendodo, quien no ocultó su sorpresa ante la cantidad de inmuebles no registrados que se han localizado en este primer análisis de las zonas rurales.

El hecho es que la entidad supramunicipal trabaja en 23 inventarios más -33 consistorios han solicitado



Bendodo entregó ayer los diez primeros inventarios de edificaciones en suelo no urbanizable. / EL MUNDO

a la Diputación la elaboración de estos trabajos en virtud del servicio de planeamiento que presta a las localidades-, por lo que la extrapolación de esa cifra (3.101 edificaciones legales), arroja una estimación

de 30.000 construcciones fuera de ordenación y de catastro en los 33 municipios atendidos, y de unas 90.000 si se traslada a toda la provincia.

De las más de 3.000 localizadas

en los diez municipios citados, la mayor parte son almacenes o casas de aperos (44,37%), mientras que el 27,87% son viviendas y un 9,96% corresponde a piscinas.

«No todas las edificaciones son

ilegales, ya que a raíz del decreto de 2012 de la Junta de Andalucía se pueden regularizar algunas edificaciones en suelo no urbanizable; pero sí es cierto que en estos casos estaban fuera de catastro y ahora ya las hemos identificado, lo que además de necesario para tramitar una regularización, permitirá al Patronato o ayuntamientos cobrar los impuestos correspondientes», explicó el diputado de Fomento y Arquitectura, Ignacio Mena, quien aclaró que el catastro «no da legalidad, es como una ortofoto aérea, y ahora vemos como la realidad no coincide en muchos casos con los datos catastrales y que muchas edificaciones se han hecho sin control».

Lo que se pretende con estos inventarios, fruto del trabajo conjunto del Servicio de Arquitectura y Urbanismo y la Sociedad de Planificación y Desarrollo (Sopde), es facilitar a los ayuntamientos la relación de construcciones que les permita saber qué hay realmente en las zonas rurales de sus respectivos términos municipales, «aunque ahora ellos pueden hacer un trabajo más en profundidad o de campo», apuntó Mena.

Quedan pendientes los inventarios de Álora, Benalauría, Benaolán, Carratraca, Ojén, Júzcar, Tolox, Sedella, Villanueva de Algaidas, Villanueva de la Concepción y Villanueva del Rosario, en una segunda fase. Por último se elaborarán los documentos de Algatocín, Cortes de la Frontera, Cútar, Cómpea, Casarabonela, Jubrique, Monda, Ríogordo, Sayalonga, Torrox, Totalán y Valle de Abdalajís.

La Junta marca el 12 de julio en el calendario para abrir el Metro

● Fomento está a la espera de tener todos los parabienes jurídicos y administrativos al nuevo contrato con la concesionaria del suburbano

S. Sánchez MÁLAGA

El sábado 12 de julio. Esa es la fecha elegida por la Junta de Andalucía para inaugurar el Metro de Málaga. La agenda de los responsables de la Consejería de Fomento tiene marcada desde hace algunas semanas ese día como el previsto para iniciar la explotación comercial de los trenes en el trazado parcial del suburbano, integrado por los ramales de Carretera de Cádiz y Teatinos, con el intercambiador construido junto a Renfe como punto de enlace.

La apuesta de la Administración es clara, si bien la misma sigue condicionada a apenas tres semanas de que llegue esa jornada a la culminación de los trámites jurídicos y económicos que desde hace meses se vienen realizando. En el seno de Fomento se resalta que la tarea a día de hoy es "ingente" y que no se confirmará fecha alguna hasta que se tenga plena seguridad de que es posible alcanzar ese escenario temporal. No obstante, otras fuentes consultadas admitieron no sólo que la primera intención es la del 12 de julio, sino que de fallar ésta se aplazaría la puesta en servicio "tres o cuatro días, no más".

La razón del mutismo oficial hay que buscarlo directamente en que los últimos pasos para que el Consejo de Gobierno andaluz dé luz verde a las nuevas condiciones contractuales con la concesionaria, socio privado encargado de construir parte del trazado y de explotarlo comercialmente, no dependen directa-

mente de Fomento, sino de otras consejerías. Entre ellas, principalmente, Hacienda, dado que la incidencia económica del acuerdo afecta no ya al corto y medio plazo, sino también al largo.

En este sentido, hay que llamar la atención sobre el hecho de que el periodo de gestión sobre el nuevo medio de transporte se prolongará durante más de treinta años. En cada uno de estos ejercicios, la Administración regional ha de disponer de garantías financieras suficientes para hacer frente a los pagos relativos, no sólo a la obra, sino principalmente al mantenimiento del ferrocarril urbano y las subvenciones necesarias para gravar lo menos posible a los potenciales pasajeros.

A la espera de conocer los datos exactos, algo que se producirá mañana en la reunión que la Agencia Andaluza de Obra Pública mantendrá con el Ayuntamiento, todo apunta a que ese aporte será considerable. Dicha compensación es la diferencia entre el coste del billete que se fije para los usuarios, que podría rondar los 1,35 euros (en Sevilla es el valor del billete ordinario) y la denominada tarifa técnica.

Este último parámetro es clave a la hora de conocer cuáles serán los costes reales de la infraestructura y la carga a asumir por la Junta de Andalucía, en un 75%, y el Ayuntamiento, en un 25%. Sirva como ejemplo la variación que ha sufrido este dato desde el origen del proyecto. La oferta seleccionada por la entonces Consejería de Obras Públicas para la construcción y explotación de las líneas 1 y



Uno de los trenes pasa por una de las paradas del tramo en superficie del Metro.

JAVIER ALBRIANA

1,94

Euros. Era la tarifa técnica que ofertó la adjudicataria de la obra; en 2011 ya se hablaba de 2,78 euros

2 fijaba la tarifa técnica en 1,94 euros, cuando la inversión prevista rondaba los 343 millones de euros. En agosto de 2011, la previsión ya crecía hasta los 2,78 euros, en buena medida por los incrementos económicos en la obra.

Ahora ya sabemos, por los datos oficiales, que la obra realizada de forma directa por las empresas de la concesionaria, al margen de los dos tramos realizados a pulmón por la Junta (el tajo en superficie de la Universidad y el de Callejones del Perchel, aún sin finalizar), sitúan el valor de las operaciones en 540 millones de euros. Es decir, casi

1,35

Euros. Es el precio del Metro de Sevilla; alrededor de esta cifra puede rondar el de Málaga

200 millones más de lo previsto. Y ello, indiscutiblemente, ha de tener una incidencia sobre la tarifa técnica final.

El calendario de puesta en servicio del Metro ya fue apuntado por el viceconsejero de Fomento, José Antonio García Cebrián, a finales del pasado mes de marzo. En ese momento, a preguntas de los periodistas, el número dos del departamento aludió a que el objetivo era ver el arranque de los trenes a finales de junio o principios de julio. Una hoja de ruta trazada tras superar los trámites necesarios con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) pa-

ra que liberase una última aportación de 46 millones de euros imprescindible para mantener vivo el proyecto y para que la concesionaria iniciase la contratación del personal necesario para la puesta en funcionamiento.

Tras este primer paso, los responsables de Fomento iniciaron las negociaciones con las empresas privadas para adecuar las condiciones del contrato de explotación a los cambios de plazos y de trazado realizados sobre el proyecto. Unas variaciones motivadas, principalmente, en el acuerdo para llevar soterrado el Metro hasta la mitad de la Alameda Principal y prolongar en superficie el ramal de Carretera de Cádiz hasta el entorno de los hospitales Civil y Materno Infantil. Y todo ello con el compromiso de que la puesta en servicio de estas ampliaciones tenga lugar a finales de 2017 como fecha tope.



El rey Felipe VI pasea por la plaza del Obispo durante una de sus últimas visitas a Málaga. LA OPINIÓN

La Costa del Sol se reivindica como el posible Marivent de Felipe VI

► Empresarios creen que la provincia reúne todos los requisitos para convertirse en el cuartel de vacaciones de los Reyes de España ► La ligazón de Mallorca con el caso Nóos y los negocios de Urdangarín hacen poco viable la continuidad de los borbones en las Baleares ► La renovación de la imagen del turismo de lujo de Málaga, clave para la futura seducción de los monarcas

L. MARTÍN MÁLAGA

La Costa del Sol suspira por Felipe VI. En realidad, lo ha hecho toda la vida, desde los tiempos del landismo a los del paraíso de los jeques, pero nunca con tantas probabilidades de hacer converger sus intereses con los de la Corona. El aire fresco y de cambio que el nuevo monarca quiere imprimir a su reinado, junto al enfriamiento de las relaciones con Mallorca, que ha pagado los platos rotos del caso Nóos y de las supuestas actividades ilícitas del marido de la infanta, han abierto en apenas unos días la carrera por suceder a Marivent y ejercer para los borbones de pabellón habitual

de verano. Los principales destinos turísticos se frotan las manos con una elección, que todavía hoy, siete días después de la proclamación, suena remota, especialmente por la necesidad que tiene la monarquía como institución de distanciarse de la imagen de ociosidad que tan mal digieren los tiempos, pero en la que, en cualquier caso, la provincia parte con muchas más ventajas objetivas que hace cuarenta años.

La posibilidad de que los Reyes hagan de algún rincón de Marbella o de Benahavís su cuartel de descanso despierta una espina que la Costa del Sol siempre ha llevado incrustada. Sobre todo, por

El desencanto social proscribía campañas como las de Mallorca: los Reyes no aceptarían nuevos regalos

Marbella, por ejemplo, ha superado la asociación con la frivolidad que la alejaba de perfiles institucionales

el desfile incensante de aristócratas de otros países, e, incluso, continentes, que le han sido fieles durante sus vacaciones. Ya en 2009, un grupo de empresarios capitaneados por la AJE invitaron al entonces príncipe a dejarse ver

más a menudo por las playas de Málaga. Su respuesta fue amable, aunque, en cuestión de recreo, siguió ganando Mallorca. Ahora, las circunstancias han cambiado y los miembros del sector no ven la idea, ni mucho menos, descabellada.

Miguel Sánchez, presidente del Consejo de Turismo de la patronal andaluza, CEA, cree, incluso, que ha llegado el momento de plantearlo. «Sin duda, lo tenemos todo para conseguirlo, y estamos abiertos a desarrollar un trabajo conjunto», señala.

Para Sánchez las razones del idilio de los borbones con Mallorca no estriban tanto en sus diferen-

LAS CLAVES

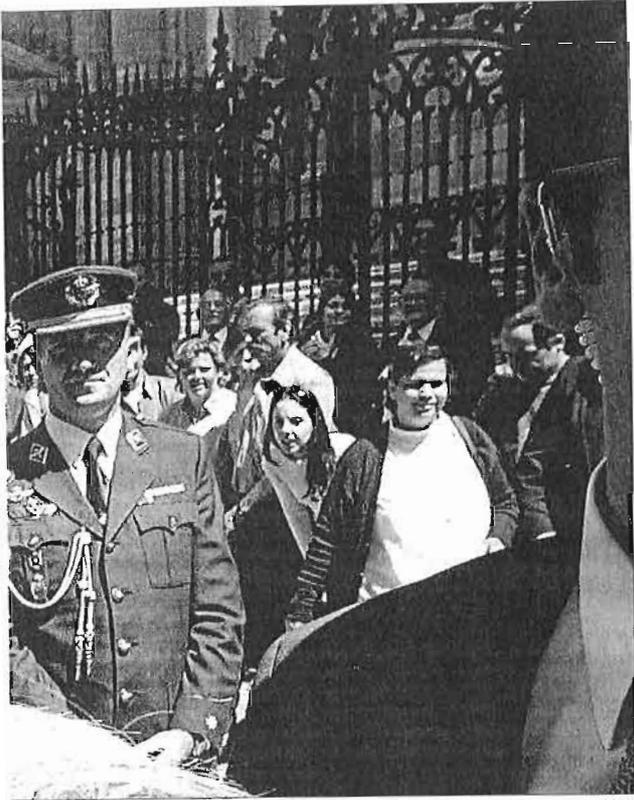
PRESENCIA

Visitas personales y privadas en los últimos años

► En su última etapa como Príncipe de Asturias, Felipe VI vino a Málaga en varias ocasiones. En 2002 asistió a la inauguración del actual edificio del Rectorado y conoció de primera mano el desarrollo de proyectos como el Museo Picasso. Además, tuvo tiempo para visitar Antequera y reunirse con el empresariado turístico. Dos años después, asistiría a la Conferencia de Software Libre, en una visita fugaz que también incluyó su presencia en el Museo Municipal. Posteriormente, acudiría a la celebración del Día de las Fuerzas Armadas y, a título personal, a la boda de sus amigos Álvaro Fuster y Beatriz Mira.

cias con la Costa del Sol, que durante el principado de Juan Carlos fue un lugar de notable peregrinaje para la familia, como por la habilidad del empresariado balear, que desplegó numerosos recursos para persuadir a los reyes. «Los mallorquines lo hicieron muy bien, dando facilidades», resalta.

La presencia de los monarcas en Marivent estuvo precedida por un periodo de cortejo que incluyó la cesión del propio palacio, a la que tiempo después se añadieron regalos como el famoso yate de los empresarios, que se puso a disposición de los monarcas para que dieran rienda suelta a su pasión por los deportes náuticos.



LAS FRASES

«Estamos abiertos a plantearlo conjuntamente. Lo tenemos todo para lograrlo, pero es algo que se debería trabajar. Para la imagen de la Costa representaría un bien extraordinario»

MIGUEL SÁNCHEZ
RESPONSABLE TURÍSTICO DE LA CEA

«Sería realmente importante para Andalucía, que representa en el exterior el emblema de la cultura española. Apostar por la región es una apuesta segura. Y en turismo Málaga es el estandarte»

JAVIER NORIEGA
PRESIDENTE DE LA AJE

«La unión de la marca de la Costa del Sol y la de Felipe VI resultaría muy interesante. Contribuiría a darnos más frescura. Sabemos el peso que tiene para el turismo la presencia de reyes»

ARTURO BERNAL
GERENTE DEL PATRONATO DE TURISMO

«Málaga cuenta ahora con todo tipo de ventajas. Desde la comodidad a las comunicaciones»

JORGE GONZÁLEZ
DIRECTOR DEL HOTEL AC MÁLAGA PALACIO

Arturo Bernal, gerente del Patronato de Turismo, piensa que, en todo caso, la Costa del Sol no debe copiar el modelo. En primer lugar porque los Reyes, coronados en plena reivindicación social de la asepsia y la austeridad, se verían obligados a rechazar cualquier tipo de regalo que pudiera ser percibido como lujoso o superfluo. Alumbrar una estrategia alternativa que consiga cautivar a Felipe VI sin alarmar a la opinión pública es la tarea que se le exige a la provincia. «Una opción podría ser acercamientos como los que se buscan con El Caminito del Rey, para el que ya hay contactos entre la Casa Real y la Diputación de Málaga», reseña.

De lo que pocos dudan son de los beneficios que podría reportar a la economía andaluza la presencia veraniega e intermitente de los Reyes de España. Para hacer cuentas, Málaga ni siquiera necesita mirar hacia las Baleares. En su propia historia turística existen sobrados ejemplos que prueban el magnetismo en cadena de este tipo de figuras institucionales. Los jeques, la familia real saudita o las dinastías de centroeuropa funcionaron ya en su día como un imán para el turismo de élite, que es el más codiciado para los mercados experimentados del continente. Bernal agrega otro efecto positivo de una eventual alianza con los borbones: la unión de la marca de la Costa del Sol con otra, la de Felipe VI, que ahora mismo se reviste de valores de futuro como el de la juventud.

La Diputación de Málaga ha contactado con la Casa Real para que Felipe VI visite El Caminito del Rey

El nuevo monarca conoce la provincia y cuenta entre sus amistades con la familia Goizueta de Marbella

Con el desembarco de la corona, Málaga ganaría nuevas connotaciones, pero a la Casa Real tampoco le iría mal con el intercambio. Javier Noriega, presidente de la AJE, introduce un nuevo matiz en términos de mercadotecnia: asociarse con la Costa del Sol supondría también para los Reyes una oportunidad para conectar con una tierra, Andalucía, que concentra mucho de los emblemas que en el extranjero son percibidos como sinónimo de la cultura española. «Tenemos todos los mimbres para conseguirlo. Y, desde luego, apostar por la comunidad es una apuesta segura», indica.

Si hay algo que alienta las pretensiones del resto de destinos turísticos es, en este sentido, la caída en desgracia de Mallorca. La pérdida de popularidad de los monarcas y las alusiones sistémicas a Marivent, que, para los medios de comunicación, resulta casi un topónimo inseparable de los negocios de Urdangarín, hacen que parezca poco viable la continuidad de los Reyes en su predio de verano. Jorge González, direc-

tor del hotel AC Málaga Palacio, considera que las posibilidades que se le atribuyen a la Costa del Sol no sólo tienen que ver con la renovación en la jefatura de Estado, sino también con el propio crecimiento de la provincia, que cada vez está en una predisposición más favorable para aceptar desafíos turísticos con eco institucional. Entre ellos, cita la comodidad y las comunicaciones. La provincia de hoy no es, ni de lejos, la de hace treinta años. Sus infraestructuras han crecido y la propia proyección se ha modificado.

El empresario hotelero reconoce que en los ochenta y en los noventa resultaba bastante improbable pensar en la Costa del Sol como el lugar más indicado para el descanso de un monarca en activo. Sobre todo, por la imagen desinhibida y vividora que prendía de los puntos de la provincia de Málaga. En los últimos años, Marbella, por ejemplo, ha cambiado de paradigma hasta acercarse a un turismo familiar igualmente lujoso, pero más tranquilo en las formas. En cualquier caso, para Felipe VI, no se trata de un terreno desconocido. Si su padre acostumbraba a visitar al rey de Arabia Saudí, el nuevo monarca está al tanto de la evolución turística de la provincia por su amistad con la familia Goizueta, impulsores, junto al marqués de Nájera, de la urbanización Guadalmina. Un lugar que en su etapa de Príncipe visitó en más de una ocasión, casi siempre de forma privada.

El Gobierno estudia subir la exención del despido a 4.000 euros por año

NEGOCIACIÓN / Hacienda inicia conversaciones con partidos y agentes sociales tras las críticas recibidas. La cotización máxima a la Seguridad Social servirá de referencia para acordar la cantidad exenta.

M. Serraller. Madrid
El Gobierno estudia elevar la exención de la nueva tributación del despido de los 2.000 euros por año trabajado a 4.000 euros, lo que afectaría a sueldos a partir de los 42.000 euros, según trasladan fuentes conocedoras del proceso. Esta cifra se justifica en que la aportación máxima a la Seguridad Social es de 3.500 euros al mes en doce pagas, con lo que se traslada el mensaje de que se sigue un criterio de equidad.

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, reiteró ayer que a su juicio esta medida persigue la equidad ya que no afectará al 80% de los despidos que se produjeron en 2013, sino "a otro tipo de despidos", apuntó. Montoro insistió en que están abiertos a negociar la cuantía de la exención con los agentes sociales y, de hecho, dijo que "la negociación ya ha comenzado".

En su interpellación en el Congreso, el portavoz del PSOE dijo ayer a que esta medida "grava la desgracia" al hacer que los parados tengan

Un salario de 40.000 euros y 15 años de antigüedad pagará a Hacienda el 15% con la nueva medida

El PSOE cree que esta medida "grava la desgracia" al hacer que los parados tributen

que tributar por sus indemnizaciones.

Por su parte, el secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, pidió ayer al Ejecutivo que retire en su totalidad la obligación de tributar por las indemnizaciones por despido: "El Gobierno todavía está en condiciones de eliminarlo de los borradores, tiene tiempo por delante", consideró.

Las indemnizaciones por despido están sujetas a gravamen en el IRPF desde el pasado viernes 20 de junio aunque contarán con un mínimo exento de 2.000 euros por



Cristóbal Montoro, ministro de Hacienda, ayer en el Congreso.

año trabajado. Navarra y País Vasco ya gravan el despido improcedente pero lo hacen a partir de los 180.000 euros. Con la medida anunciada ayer, los contribuyentes con sueldos de 20.000 euros al año que vayan a recibir una indemnización por despido

de 1.833 euros por año seguirán exentos de tributación. De la misma forma, todos los contribuyentes que hayan tenido sueldos inferiores a 20.000 euros seguirán disfrutando de la exención del 100% de su indemnización si son despedidos.

EXPANSIÓN calculó ayer diez ejemplos de despidos a 45 días para el periodo anterior a la reforma laboral y 33 días desde febrero de 2012. Un salario de 40.000 euros y 15 años de antigüedad pagará a Hacienda el 15%. Un sueldo de 700.000 euros, el 46%.

Montoro invita al PSOE al diálogo sobre la reforma

Expansión. Madrid
El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, invitó ayer al PSOE "al diálogo y al encuentro" en la reforma fiscal, y le recordó que las "descalificaciones tajantes desde el minuto uno" no ayudan "nada" a buscar coincidencias, algo "fundamental" para conseguir un sistema fiscal "más equitativo y eficiente".

"Espero que la Cámara sirva como lugar de encuentro y espero una disposición más positiva", señaló Montoro en la sesión de control al Gobierno en el Congreso en respuesta a una interpellación del PSOE sobre la reforma fiscal.

Montoro se puso a disposición del PSOE para intentar buscar "puntos de encuentro, acuerdos y un consenso amplio". En cualquier caso, el ministro lamentó que el PSOE no quiera que se bajen los impuestos, aunque reconoció que las críticas no le llaman "poderosamente la atención", porque cuando el PSOE estuvo en el poder implementó una política tributaria que supuso la pérdida de casi 70.000 millones de recaudación.

Terciado ve "poco razonable" la nueva reforma de la tributación del despido

M.Valverde. Madrid
Jesús Terciado, presidente de Cepyme, la patronal de la pequeña y mediana empresa integrada en CEOE, dijo ayer que ve "poco razonable" que los trabajadores despedidos tributen, o no, por la indemnización por despido en función sólo del importe de la misma. Hasta ahora, la nueva reforma fiscal exime de declarar la compensación para el trabajador hasta 2.000 euros por año trabajado. Terciado sugirió a Hacienda que, en esta cuestión, tenga en cuenta también otros hechos como los ahorros o los bienes del desempleado. El dirigente empresarial emplazó al Gobierno a tratar este punto de la reforma fiscal "con profundidad". Terciado recal-

có que, al mismo tiempo que hay indemnizaciones por despido bajas, también "hay de 300.000 o 400.000 euros que superan los límites racionales para que el trabajador cobre después el paro durante dos años y que no parecen solidarias con el resto de los parados".

En todo caso, Terciado reconoció que la reforma fiscal del despido "puede dificultar la negociación de las regulaciones de empleo y de los convenios". Así lo admiten la mayo-

El vicepresidente de CEOE dice que la reforma no altera el tipo efectivo de las pymes

ría de los expertos en Derecho del Trabajo, porque es muy posible que, a raíz de la reforma, los sindicatos pidan un notable aumento en las cuantías brutas de la indemnización para paliar los efectos de la retención fiscal -ver EXPANSIÓN de ayer-.

Crítica de la reforma fiscal

Tras ser reelegido para un segundo mandato como presidente de Cepyme, Terciado criticó la reforma fiscal. Para el empresario, el cambio "no es integral". En su opinión, el Ejecutivo "se limita a una modificación de tipos y de bonificaciones en algunos impuestos principales, como el IRPF o Sociedades, al margen de otras figuras como Sucesiones

o Patrimonio, que penalizan claramente al empresario familiar y al ahorrador. Deja a las pymes como estaban". Es decir, que "el tipo efectivo para estas empresas se queda en los mismos términos que en años pasados. Próximo al 20% si la empresa puede acogerse a bonificaciones o, por encima, si no es posible".

Terciado consideró "acertada" la reducción de los tipos del IRPF, pero también mostró "dudas", ya que además de mantenerse unos tipos elevados de IVA, "es probable que aparezcan nuevos impuestos de ámbito nacional, autonómico o municipal, que pueden dar al traste con los mejores augurios sobre el impacto positivo de las rebajas del IRPF".



Jesús Terciado.

Rentas bajas

La reforma, según explicó, va a suponer una rebaja fiscal para todos los contribuyentes de IRPF, menos para las rentas que superan los 130.000 euros, que a partir de 2016 pagarán un poco más. "¿Le incomoda que sea así?", espetó al portavoz socialista de Hacienda, Pedro Saura, tras pedirle un espíritu más constructivo.

A su parecer, el PSOE se ha pasado estos años de oposición negando todo, incluso la recuperación económica que ahora hace posible la rebaja fiscal, que no tiene que suponer una pérdida de recaudación neta si fortalece el crecimiento económico, auspicia nuevas posibilidades de empleo y mejora la capacidad competitiva de las empresas.

De hecho, Montoro recordó que los mayores beneficiarios de la rebaja de IRPF serán las rentas de hasta 24.000 euros y que el 70% de los declarantes de renta gana hasta 30.000 euros.

ECONOMÍA / POLÍTICA

LA REFORMA FISCAL

Hacienda quiere elevar el tipo efectivo de la gran empresa al 12%

AUMENTO DE LAS BASES IMPONIBLES/ El Gobierno pretende que el nuevo recorte de deducciones en Sociedades incremente en tres puntos la tributación real de las grandes compañías desde el 9% actual.

Mercedes Serraller, Madrid

El Gobierno quiere que el nuevo recorte de deducciones en el Impuesto sobre Sociedades que contempla la reforma fiscal eleve el tipo efectivo por el que tributan las grandes empresas al 11% ó 12% desde el 9% actual, según trasladan fuentes de Hacienda. El anteproyecto que modifica la ley que regula el impuesto de las empresas rebaja el tipo nominal de las grandes compañías del 30% al 25% en dos fases, pero esta medida se acompaña del mantenimiento del recorte masivo de deducciones y el incremento de algunas de ellas (ver información adjunta) con el objetivo de elevar la tributación real de las multinacionales.

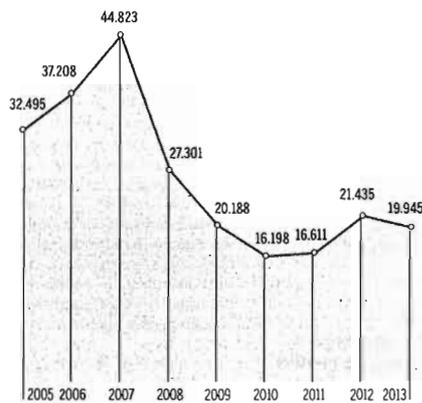
Precisamente ayer el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, subrayó en el Congreso que el Impuesto sobre Sociedades llegó a recaudar 42.000 millones de euros al año antes de que gobernara el PSOE, y cayó a 16.000 millones al final de la última legislatura de Zapatero. En una interpelación del portavoz socialista de Hacienda en el Congreso, Pedro Saura, Montoro añadió que el tipo efectivo de las grandes empresas bajó al 3,5% en 2011 desde el 15% ó 16% de 2004.

Sin embargo, Saura aseguró que la reforma beneficia a las grandes empresas y consolida "el regalo" a los bancos, en alusión al mantenimiento del tipo nominal de estas entidades en el 30% con el fin de que puedan compensar de manera eficiente los cerca de 20.000 millones de créditos fiscales que acumulan.

Las grupos consolidados sólo tributaron un 4% de media en España en 2013, el año en el que el Impuesto sobre Sociedades sufrió más limitaciones y recortes de deducciones, frente al 30% del tipo nominal del tributo y al 25% que pagan las pymes. Así se desprende del Proyecto de Ley de Presupuestos del Estado para 2014 y de las Memorias e Informe Anual de recaudación Tributaria de la Agencia Tributaria (AEAT). El Gobierno explica en las

EL IMPUESTO DE LAS EMPRESAS

>Recaudación del Impuesto sobre Sociedades
En millones de euros.

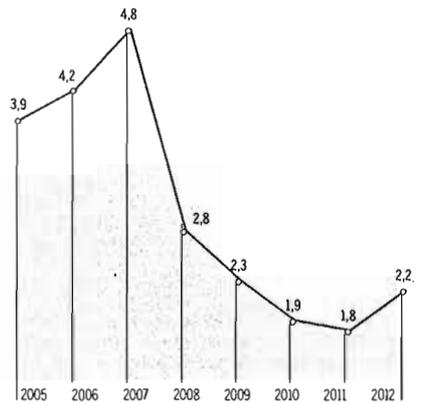


Fuente: Agencia Tributaria y Eurostat

Cuentas de 2014 que "el tipo efectivo del Impuesto en 2012 para empresas con una cifra de negocios superior a 60 millones de euros se ha incrementado un 18% en relación con el año anterior", lo que achaca a "las medidas tomadas". Las grandes compañías, en concreto, los grupos conso-

lidados, tuvieron un tipo efectivo del 3,5% en 2011, según el Informe Anual de Recaudación, el último publicado. Un incremento del 18% en 2012 supone un alza de 0,63 puntos, es decir, un tipo del 4,13%. Este tipo efectivo se calcula respecto al resultado contable, es decir, se obtiene de la

>Recaudación del Impuesto sobre Sociedades sobre PIB
En %.



Expansión

división entre la cuota líquida positiva y el resultado contable positivo, y es el más utilizado. No todas las empresas con una cifra de negocios superior a 60 millones son grupos consolidados pero la mayoría de ellos consolidan, como lo hacen las del Ibex.

Hacienda defiende que el

tipo efectivo de las compañías que ingresan más de 60 millones es ahora del 9%, pero el de los grupos consolidados se mantiene en el entorno del 4%. Si hubiera un incremento proporcional, el tipo de las grupos consolidados podría elevarse con los nuevos ajustes del 4% al 6%-7%. Según la

El tipo efectivo de los grupos consolidados era del 3,5% en 2011 y ahora supera el 4%

Estas grandes empresas podrían ahora elevar su tributación real al 6%-7%

Las tecnológicas como Apple o Google pagan un 1% en todo el mundo, según la OCDE

OCDE, las grandes multinacionales tecnológicas como Apple, Google o Microsoft tributan de media un 1% en todo el mundo.

En 2007, los grupos consolidados pagaron a Hacienda 10.652 millones, que se redujeron en un 50% ya el año siguiente y que fueron sólo 3.012 millones en 2011.

El Gobierno de Zapatero ya incrementó los pagos fraccionados del Impuesto en agosto de 2011. En 2012, el Ejecutivo del PP ahondó en este ajuste, a lo que se sumó el límite de la deducibilidad de gastos financieros o de la amortización, ajustes que volvieron a elevarse en 2012, 2013 y 2015. Ahora se mantienen todos ellos y se incrementan algunos.

La reforma de la Ley General Tributaria sancionará las actuaciones dudosas de las empresas aunque no haya delito, el llamado conflicto en aplicación de la norma.

Sigue la poda de deducciones en Sociedades

M.S. Madrid

Hacienda mantiene todos los recortes de deducciones del Impuesto sobre Sociedades que viene lanzando desde 2012 e incrementa algunos de ellos, con lo que la rebaja del tipo nominal del 30% al 25% en dos años se compensa con esta poda de las exenciones. De esta forma, todos los ajustes de Sociedades, incluso los que eran transitorios y acababan el 31 de diciembre de 2014 y de 2015, se convierten en permanentes. Según Hacienda, generan cerca de 9.000 millones de euros al año, a los que ahora habrá que sumar los nuevos ajustes, que el Fisco no cuantifica.

En 2012, Hacienda redujo la deducibilidad de gastos financieros de más de un millón al año al 70%. Esta medida, que ha hecho mucho daño a empresas apalancadas o que se financian con deuda, se mantiene y, además, no se permite que la sociedad adquirida soporte gastos financieros, una práctica habitual de los fondos de inversión. La compensación de bases imponibles negativas se restringió

Los recortes de Sociedades suman 9.000 euros al año a los que ahora añadir los nuevos ajustes

al 25% y ahora se amplía al 60% pero no se devuelve al 100% inicial como se anunció. También persisten los pagos fraccionados incrementados. Además, siguen los recortes a la libertad de amortización con nuevas tablas simplificadas. Continúa la reducción de la deducción del fondo de comercio del 5% al 1% y la deducibilidad fiscal de los intangibles de vida útil indefinida, que se vio reducida del 10% al 2%. La Ley de Medidas Medioambientales y Tributarias que entró en vigor en octubre de 2013 eliminó con efectos desde enero de 2013 la deducibilidad de pérdidas por deterioros de cartera. Este golpe

fiscal de más de 3.000 millones se amplía ahora de la cartera variable a la cartera fija y al activo fijo. La deducibilidad de la pérdida se produce en todos los casos cuando es definitiva al dar de baja el activo. Se mantiene la deducibilidad de los deterioros de créditos y existencias. Asimismo, se limita la deducibilidad de los gastos por atenciones con clientes a un 1% máximo de la cifra de negocios de la entidad

La reforma fiscal penaliza las deducciones que más utilizan los fondos de inversión

y se elimina la deducción por reinversión de beneficios, que se sustituye por el nuevo incentivo a la capitalización.

A estas medidas se suma que la reforma endurece deducciones que suelen aplicarse los fondos de inversión. Así, se impide la deducibilidad de intereses de los préstamos participativos, que se equiparan a la retribución de fondos propios, como un dividendo, que no es deducible. Además, aunque no se ha endurecido más el ajuste en la deducibilidad de gastos financieros, no se permite que la sociedad adquirida soporte gastos financieros, una práctica habitual entre los fondos de inversión.

Opinión

'BANCA EN LA SOMBRA' Y RIESGO SISTÉMICO



Miguel A. Bernal Alonso

Profesor y coordinador del dpto. de investigación del IEB

Ante la caída y dificultad de obtener financiación bancaria, fuente tradicional de recursos, tanto para empresas, pymes, emprendedores y familias, el crédito es un tema de máxima actualidad. De forma creciente, los agentes económicos con necesidad de recursos han vuelto sus ojos hacia otras alternativas de financiación, heterodoxas y conocidas como *shadow banking* -en castellano, *banca en la sombra*-. No hay aún una definición universalmente aceptada, ni siquiera una mera tipología de estas actividades, en todo caso y enfocado de forma amplia y de acuerdo con las pautas de la *Financial Stability Board*, FSB, estaríamos hablando de toda forma o actividad de financiación diferente del crédito bancario. Me permito señalar que aún manteniendo una visión muy amplia, tanto los mercados bursátiles tradicionales o alternativos, en nuestro caso el Mercado Alternativo Bursátil o MAB, así como los mercados de capitales o de renta fija, incluido el MARE, parecen quedar fuera de esta denominación.

No por falta de definición el tema es baladí: el *shadow banking* alcanza ya un volumen

considerable. La FSB estimaba en su último informe y refiriéndonos al ejercicio 2012 que estaría cercano al 120 por ciento del PIB mundial, representa casi un 25 por ciento de los activos financieros emitidos. EEUU es el país con mayor penetración en este segmento, sin embargo el crecimiento que se da en países como China, Argentina, India y Sudáfrica arrojan ratios superiores al 20 por ciento. Curiosamente España, frente a esta tendencia mundial, es de los países con peor comportamiento aún cuando sus necesidades de financiación adolecen de un claro déficit de fondos. Justo es indicar que la difícil situación en nuestro país condiciona la evolución pero todo parece indicar que España, en el momento que presente crecimientos sólidos, la *banca en la sombra* jugará un papel decisivo. Las previsiones sobre un crédito más escaso y más caro por parte de los bancos, la necesidad de diversificación de las fuentes de financiación, la actividad de los emprendedores, el necesario aumento de tamaño de nuestras pymes, además

de su apertura a mercados exteriores, son razones que con otras no recogidas aquí, llevan a prever un futuro más que prometedor. Por otra parte los inversores, ante la fuerte caída de rentabilidades durante un periodo que todo indica será largo, pueden comenzar a ser mucho más activos de lo que hasta el momento lo han sido, incluso no es descahellado hablar de que si se le presta atención y con los convenientes apoyos de comunica-

ción las posibilidades son halagüeñas.

Ante este panorama desde diferentes foros, organismos e instituciones se han comenzado a extender los mensajes de alerta, poniendo la vista en la falta de regulación. Una regulación que por otra parte si existía entre la banca pero que no fue suficiente para garantizar que un tren llamado Lehman Brothers no descarrilara o que en el caso español fuera capaz de garantizar la supervivencia de las cajas de ahorro, con la consiguiente factura a los contribuidores. Detrás de todo ello subyace el famoso riesgo sistémico o, si prefieren, aquellos eventos que en caso de producirse alteran el equilibrio del sistema financiero. Pero quizá mucho antes que comenzar a hablar de regulación, lo primero sería definir qué actividades se encuadran dentro de la *banca en la sombra*, pues podríamos hablar de mecenazgo, pasando por *hedge funds*, por complicadas estructuras de titulización de préstamos - CDO's - que los bancos vienen utilizando para "evacuar" sus balances,

capital riesgo, *business angels*, por citar alguna de sus variedades. Sería bueno también que para su regulación se tenga en cuenta quiénes son los inversores, pues estoy convencido que cuando hablamos de alguna de sus facetas nos encontramos con que la inversión se lleva a cabo por gestores de fondos de inversión, fondos de pensiones, compañías de seguros o incluso los propios bancos, es decir inversores profesionales. Ni si-

quiera la propia banca parece tener un argumento común al respecto. Algunas entidades claman por su regulación, otras por el contrario están ya apostando por ella. A ello hay que añadir los nuevos jugadores tecnológicos que con sus canales de distribución pueden popularizar estos canales alternativos.

También sería conveniente escuchar a los que demandan crédito y se encuentran con grandes obstáculos. Por supuesto los emprendedores, pero también empresas, pymes y consumidores que ante unas condiciones adversas de crédito tienen que diversificar sus fuentes de financiación, si se encuentran esa puerta está cerrada. Desde luego y como vengo insistiendo desde hace tiempo hay un nuevo campo de juego en el tema de la financiación, las empresas deberían comenzar a considerar que la financiación es un campo tan primordial para su supervivencia como el de la venta de sus productos y servicios, tendrían que dotarse ya de equipos que busquen e indaguen en la captación

de los recursos necesarios para su funcionamiento y supervivencia. La sensación es que nos hubieran acostumbrado a una potente droga llamada financiación, aquella que nos llevó a esta grave crisis y ahora intentaran por todos los medios regular y recortar su adquisición. Algunos identifican *shadow banking* con una nueva crisis, al final seguimos hablando del enorme crédito acumulado y el peligro que eso conlleva.

España es el país donde menos crece esta alternativa de financiación, pese a la falta de crédito

Las empresas tienen que dotarse de equipos para captar recursos financieros

UNA LUZ (ELÉCTRICA) AL FINAL DEL TÚNEL



Alberto Martín Rivals

Socio responsable de Energía de KPMG

Red Eléctrica de España ha publicado recientemente el dato avanzado de evolución de la demanda eléctrica en el mes de mayo. Una vez corregidos los efectos de temperatura y calendario, la demanda peninsular creció un 1,4 por ciento respecto al mismo mes del año anterior, el primer dato positivo desde diciembre de 2013 y el segundo desde agosto de 2011. Esto confirma la tendencia de aceleración de la demanda eléctrica que se ha venido observando en los últimos meses. Se trata de un dato muy esperanzador por dos razones: primero, porque confirma la recuperación de la economía española y, segundo, porque puede suponer un cierto balón de oxígeno para el sector eléctrico.

La demanda eléctrica ha sido históricamente un importante indicador avanzado de la actividad económica, a la que tiende a seguir de cerca. Los últimos años de crisis no han sido una excepción, y el consumo eléctrico ha ido sufriendo trimestre a trimestre importantes caídas, siguiendo la contracción del produc-

to interior bruto. De hecho, la electricidad ha tendido a caer de una manera más acentuada que el PIB (unos 0,5 puntos porcentuales por debajo) debido a las ganancias de eficiencia energética que España está logrando desde hace ya varios años. Por todo ello, un crecimiento neto de la demanda eléctrica es una señal muy positiva que puede estar confirmando un mayor dinamismo de la economía. Conviene de todos modos ser aún prudentes respecto a estos datos. Según el Índice Red Eléctrica de grandes consumidores eléctricos, el crecimiento del consumo se está concentrando en el sector industrial (donde viene siendo positivo ya desde septiembre de 2013, alcanzando en abril el +3,6 por ciento interanual). Este dato podría estar algo distorsionado por una menor autoproducción de electricidad de la industria en sus plantas de cogeneración, que están viendo recortados sus incentivos en la nueva regulación. En el sector servicios, por el contrario, la demanda eléctrica ha seguido cayendo, aunque a tasas mucho menores que hace un año (un -1,9 por ciento intera-

nual en abril frente a casi un -4 por ciento en el mismo mes del año anterior), algo similar a lo que las compañías eléctricas vienen observando en el segmento doméstico.

En cualquier caso, la recuperación de la demanda es una noticia muy positiva para el propio sistema eléctrico. El déficit de tarifa generado en los últimos años se vio agravado de una manera muy importante por la caída del consumo. En efecto, los costes fijos (relacionados principalmente con las redes de transporte y distribución y los mecanismos de apoyo a las renovables) representaban tres cuartas partes del coste total del sistema eléctrico, por lo que al caer la demanda se tenían que repartir entre un volumen menor de kilowatios-hora. Este añadida presión al alza sobre las tarifas, lo que a su vez incitaba de nuevo a la caída de la demanda en un peligroso círculo vicioso. Por el contrario, la perspectiva de un consumo eléctrico de nuevo en crecimiento puede relajar tensiones sobre los precios (y en particular sobre la componente regulada de los mismos), mejorando la competitividad de

nuestra economía y fomentando el crecimiento.

En este contexto cobra especial importancia el debate que se está produciendo en el sector respecto a la capacidad de producción a futuro. Actualmente las centrales de generación en España sufren un importante exceso de capacidad que se traduce en bajos niveles de rentabilidad, que están llevando a los operadores a considerar la hibernación o el cierre a medio plazo de determinadas plantas. Pero un escenario de recuperación de la demanda combinado con una reducción excesiva de la capacidad puede llevar a situaciones de escasez y fuerte repunte de precios, como está empezando a ocurrir en Reino Unido, donde esta cuestión no se planificó a tiempo. Es por tanto necesario poner en marcha incentivos y mecanismos de mercado que aseguren una rentabilidad suficiente para mantener y modernizar nuestras instalaciones de producción eléctrica más necesarias a futuro.

La incipiente recuperación de la demanda puede por tanto representar una cierta luz al final del oscuro túnel que ha venido atravesando el sector eléctrico en nuestro país, pero va a requerir de un adecuado nivel de diálogo y consenso para asegurar la sostenibilidad del sistema en el medio y largo plazo.

La incipiente recuperación se debe acompañar con la sostenibilidad del sistema